



Cuadernos de historia del arte

ISSN: 0070-1688

ISSN: 2618-5555

ihc.publicaciones@ffyl.uncu.edu.ar

Universidad Nacional de Cuyo

Argentina

CARRUBBA LARAIGNÉE, Mariel; ORIETA, María Leticia

Análisis de propuestas para modificar las colecciones
y equilibrar la representación de género en los museos

Cuadernos de historia del arte, núm. 36, 2021, Marzo-Junio, pp. 107-150

Universidad Nacional de Cuyo

Parque General San Martín, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=603870050006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

Análisis de propuestas para modificar las colecciones y equilibrar la representación de género en los museos

Analysis of proposals to modify art collections and balance gender representation in museums

Análise de propostas para modificar as coleções e equilibrar a representação de gênero nos museus

Analyse de propositions pour modifier les collections et équilibrer la représentation des genres dans les musées

нализ предложений по изменению коллекций и сбалансированному гендерному представительству в музеях

CARRUBBA LARAIGNÉE, Mariel*

Museo Eduardo Sívori

Buenos Aires-Argentina

marielcarrubba@gmail.com

ORIETA, María Leticia**

* Licenciada y Profesora en Artes, graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Tiene un Posgrado Internacional en Patrimonio y Turismo Sostenible (UNESCO, UNTREF). Actualmente trabaja como investigadora y asistente de curaduría en el área de Museografía y Patrimonio del Museo Eduardo Sívori de la Ciudad de Buenos Aires. Es Miembro individual del ICOM desde 2018 y forma parte de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales.

** Licenciada y Profesora en Artes graduada en la Universidad de Buenos Aires. Está finalizando el posgrado en Comunicación Digital Audiovisual en la Universidad Nacional de Quilmes. Trabaja como Asistente de Patrimonio en el Museo Eduardo Sívori (Buenos Aires), Miembro del ICOM desde el 2018, realizó varias publicaciones en relación a la temática de arte y género. En el 2013 realizó el Documental *Mineritas. Una historia de mujeres que Luchan*.

Museo Eduardo Sívori
Buenos Aires-Argentina
laetitiaoh@gmail.com

Fecha de recepción: 22/05/2021
Fecha de aceptación: 22/06/2021



Resumen

Este artículo se conecta con nuestra investigación inicial sobre las estadísticas de género en los museos de arte de la Argentina. En esta oportunidad se analizarán detalladamente las respuestas obtenidas en el marco de ese trabajo, reunidas a través de distintas técnicas de recopilación de datos y realizadas a profesionales y especialistas de arte, artistas y visitantes de museos. Las mismas, nos permitieron indagar en las nociones que la comunidad artística posee sobre la equidad de género en el arte y particularmente, en las acciones posibles para modificar las colecciones y construir un relato de la historia del arte argentino más verídico. Asimismo, estas propuestas fueron diferenciadas en categorías, desarrolladas desde un marco teórico y contextualizadas junto con las acciones que se están llevando a cabo en la actualidad tanto en el país, como en el exterior.

Abstract

This article is connected to our initial research on gender related data in art museums in Argentina. In this opportunity, we will analyze in detail the answers obtained, gathered through different data collection techniques and carried out by art professionals, specialists, artists and museum visitors. These responses allowed us to look into the notions that the community has about gender equality in art and, particularly, into the possible actions to modify the collections and build a more truthful account of the Argentine art history. Likewise, these proposals were differentiated into categories, developed within a theoretical framework and contextualized together with the actions that are currently being carried out both in the country and abroad.

Key words

USEUMS, GENDER PERSPECTIVE, EQUALITY, MUSEUMS, HERITAGE

Resumo

Este artigo se conecta com a nossa investigação inicial sobre as estatísticas de gênero nos museus de arte da Argentina. Nesta oportunidade se analisarão detalhadamente as respostas obtidas no marco deste trabalho, reunidas através de distintas técnicas de recopilação de dados e realizadas a profissionais e visitantes de museus. As mesmas, nos permitiram indagar nas noções que a comunidade possui sobre a equidade de gênero na arte e particularmente, nas ações possíveis para modificar as coleções e constituir um relato da história da arte argentina mais verídica. Mas também, estas propostas foram diferenciadas em categorias, desenvolvidas desde o marco teórico e contextualizadas junto com as ações que estão se levando a cabo na atualidade tanto no país, como no exterior

Palavras chaves

MUSEUS, PERSPECTIVA DE GÊNERO, EQUIDADE, PATRIMÔNIO

Résumé

Cet article rejoint notre recherche initiale sur les statistiques de genre dans les musées d'art en Argentine. À cette occasion, les réponses obtenues dans le cadre de ce travail seront analysées en détail, recueillies à travers différentes techniques de collecte de données et rendues aux professionnels et spécialistes de l'art, artistes et visiteurs de musées. Elles nous ont permis d'enquêter sur les notions que la communauté a sur l'égalité des sexes dans l'art et, en particulier, dans les actions possibles pour modifier les collections et construire un récit plus vérifique de l'histoire de l'art argentin. De même, ces propositions ont été différencierées en catégories, développées à partir d'un cadre théorique et contextualisées avec les actions actuellement menées tant dans le pays qu'à l'étranger.

Mots clés

MUSÉES, PERSPECTIVE GENRE, ÉQUITÉ, PATRIMOINE.

Резюме

Эта статья связана с нашим первоначальным исследованием гендерной статистики в художественных музеях Аргентины. В рамках этой работы будут подробно проанализированы ответы, полученные в рамках этой работы, собранные с помощью

различных методов сбора данных и сделанные для специалистов и специалистов в области искусства, художников и посетителей музеев. Они позволили нам копаться в представлениях сообщества о гендерном равенстве в искусстве и, в частности, в возможных действиях по изменению коллекций и составлению наиболее правдивого рассказа об истории аргентинского искусства. Кроме того, эти предложения были дифференцированы по категориям, разработаны с теоретической точки зрения и контекстуализированы вместе с действиями, которые в настоящее время осуществляются как внутри страны, так и за рубежом.

слова

МУЗЕИ, ГЕНДЕРНАЯ ПЕРСПЕКТИВА, СПРАВЕДЛИВОСТЬ, НАСЛЕДИЕ

Introducción

El presente trabajo se desprende de nuestra investigación anterior, *Estadísticas de género en los museos de arte de la Argentina- Una propuesta para trabajar la equidad de género en las colecciones*⁶⁹. El objetivo de este artículo es analizar y desarrollar las propuestas para modificar la brecha de género en el arte, mencionadas por la comunidad artística en aquella oportunidad. Consideramos que es un tema clave para profundizar, no solo porque son propuestas que aportan nociones sobre cómo modificar esta problemática, sino que también exponen un panorama en cuanto a las valoraciones y opiniones sobre esta temática.

En dicha investigación, la finalidad principal fue esclarecer el estado de la situación de los museos de arte de la Argentina desde una perspectiva de género y elaborar una estrategia adecuada para equipar la brecha existente en las colecciones. Para ello, el trabajo se centralizó en el estudio de la colección del Museo Sívori de la Ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva de género, con el objetivo de contar con una experiencia real que nos permitiera reflexionar sobre las estrategias necesarias y que además, pudieran extrapolarse a otros museos de arte. Asimismo,

⁶⁹CARRUBBA, Mariel y ORIETA, Leticia. “Estadísticas de género en los museos de arte de la Argentina- Una propuesta para trabajar la equidad de género en las colecciones”, en: Icom education 29, edit. Wintzerith Stephanie, (Norderstedt: ICOM CECA, 2020), pp. 285-299. Primera Mención Honorífica en el Premio Colette Dufresne Tassé, Icom. París, Mayo 2019. También se puede consultar en: http://ceca.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/5/2020/02/CDT-2019-Carrubba_Orieta_Estadisticas-de-Genero-1.pdf

identificamos tres variables de las cuales obtuvimos información para nuestra investigación: 1) el estudio de los porcentajes de las obras de artistas mujeres en los museos de arte de la Argentina; 2) las opiniones y experiencias de trabajadoras/es y visitantes de museos de arte; 3) los aportes específicos de especialistas del ámbito artístico. La metodología que utilizamos se estructuró en base a nuestro objeto de estudio. En primer lugar, realizamos un estudio cualitativo y cuantitativo descriptivo tipo encuesta, dirigido a los museos de arte del país, con la finalidad de indagar sobre los porcentajes de obras de mujeres en sus colecciones, así como de investigaciones y/o exhibiciones efectuadas desde una perspectiva de género. Si bien existe en el país el Registro de Museos Argentinos dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, en aquel momento se encontraba en pleno proceso de relevamiento, por lo tanto no pudimos contar con su información y debimos realizar nuestra propia búsqueda. Contabilizamos 72 museos de arte en el país, sin embargo a pesar del intenso trabajo de campo realizado y debido a distintas razones, sólo logramos recabar el porcentaje de obras de artistas mujeres en 25 museos⁷⁰ y comprobamos que el promedio total de obras

⁷⁰En total, teniendo en cuenta nuestro trabajo de relevamiento en el Museo Sívori, se recopiló información en 26 museos de arte, tanto nacionales, provinciales, como municipales: Museo Sívori y Museo de Arte Moderno de la Ciudad de Buenos Aires, Museo de Arte Contemporáneo de La Plata, Museo Municipal de Bellas Artes de Tandil, Museo de Arte Contemporáneo Argentino de Junín, Museo de Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo de Bahía Blanca, Museo de Arte de Tigre, Museo Municipal de Arte “Juan Carlos Castagnino” de Mar del Plata, Museo de Arte Municipal de Mercedes, Museo Municipal de Bellas Artes “Fernán Félix de Amador” de Luján, Museo de Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo de Salta, Museo de

era menor al 16 % (incluyendo al Museo Sívori del cual partió la observación).

Simultáneamente, con la intención de captar el alcance de la dimensión de la perspectiva de género en el campo artístico y lograr una descripción detallada y completa de la situación, decidimos realizar un muestreo no aleatorio e involucrar en la investigación al público al cual estaba dirigida la investigación. Para ello, realizamos encuestas online a un grupo de 201 participantes, entre especialistas, trabajadores/as de museos, artistas y visitantes de museos de arte. La encuesta contó con 15 ítems estructurados en 4 aspectos: perfil social (sexo, edad, nivel educativo, ocupación), relación con los museos de arte (visitante, trabajador, participante activa/o en salones, exhibiciones, etc.); conocimiento sobre la falta de paridad en la cantidad de obra de mujeres y hombres en las colecciones de arte del siglo XX (causas posibles para que la obra de artistas mujeres no alcance el 20%); importancia de este tipo de

Arte “Quinquela Martín” de Rosario de la Frontera, Museo de Bellas Artes “Octavio de La Colina” de La Rioja, Museo Provincial de Bellas Artes “Timoteo Navarro” de San Miguel de Tucumán, Museo Provincial de Bellas Artes “Rosa Galisteo de Rodríguez” y Museo Municipal de Artes Visuales “Sor Josefa Díaz y Clucellas” de Santa Fe, Museo Municipal de Bellas Artes “Juan Sánchez” de General Roca, Museo de Arte “Eduardo Minnicelli” de Río Gallegos, Museo de Arte Moderno de Ushuaia, Museo Nacional de Bellas Artes de Neuquén, Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza, Museo de Bellas Artes “Emilio Caraffa” de Córdoba, Museo Municipal de Bellas Artes de Río Cuarto y Museo de Bellas Artes “Laureano Brizuela” de San Fernando del Valle de Catamarca.

estudios como tema de investigación y estrategias posibles para una paridad de género en las colecciones de arte⁷¹.

Asimismo, se elaboraron entrevistas semiestructuradas dirigidas a las/os artistas (dentro de esta categoría se incluyeron a jurados, organizadoras/es y personas relacionadas con los salones de arte) para conocer las opiniones y valoraciones de representantes implicados directamente en una de las instancias posibles de ingreso de obras a las colecciones, los premios adquisición. Se confeccionaron 8 preguntas en total, indagando sobre los siguientes datos: perfil (sexo, edad), tipo de participación en los salones, conocimiento sobre la falta de paridad en la cantidad de obra de mujeres y hombres en las colecciones (la obra de mujeres artistas no alcanza el 20 % en las colecciones), si ha presenciado alguna situación en la cual se privilegió alguno de los sexos en particular, relevancia de este tipo de trabajos como tema de investigación, importancia de la paridad de género en la colecciones, y por

⁷¹El 60,7 % de las respuestas han sido de mujeres participantes y el 39,3 % de varones. En cuanto al perfil formativo, el 46,27 % es universitario, el 25,37 % posee estudios terciarios, el 17,41 % alcanzó un posgrado, el 10,45 % estudios secundarios, y el 0,5 % estudios primarios. En cuanto a su ocupación actual: el 24,37 % es profesional de museos/espacios de arte (directores/as, encargados/as de colecciones, historiadores/as del arte, restauradores/as, conservadores/as, mediadores/as, investigadores/as, comunicadores/as, galeristas, gestores/as culturales, etc.), el 21,89% es profesional (arquitectos/as, diseñadores/as, periodistas, médicos/as, odontólogos/as, etc.), el 16,41 % es artista (visual, musical, etc.), el 13,93 % están empleados/as, el 13,43 % ejercen como docentes y, el 20 % desempeñan otras ocupaciones. La información obtenida en las encuestas revelaron resultados que fueron analizados detalladamente en la mencionada investigación. Ibidem, pp. 293-297.

último propuestas para lograr dicho equilibrio⁷². Fueron realizadas 43 entrevistas (a través del correo electrónico, vía telefónica y personalmente).

Analizamos las opiniones de 244 participantes en total (teniendo en cuenta las encuestas y las entrevistas). Luego comparamos las respuestas obtenidas, las agrupamos de acuerdo a los datos compartidos e identificamos categorías que ilustran las nociones que la comunidad artística participante tiene sobre la desigualdad de género en el arte. Finalmente, resolvimos reagrupar las categorías en meta-categorías⁷³, cuyos nombres emergieron directamente de los datos obtenidos, lo que nos permitió analizar comparativamente la información recabada. Identificamos dos grandes categorías o meta-categorías: “Razones sobre la falta de equidad en las colecciones de arte” y “Propuestas para modificar la brecha de género en el arte”. A esta última nos dedicaremos en esta oportunidad.

Cabe aclarar, que el presente trabajo forma parte de una investigación que estamos llevando a cabo en diferentes etapas, y cada una de ellas apunta a actualizar la información con la que contamos para brindar datos más verídicos, ya sea en referencia a investigaciones de colegas,

⁷² Las entrevistas fueron respondidas por 43 participantes: 23 mujeres y 20 varones. En cuanto a la edad, 6 tienen entre 20 y 40 años (13,9 %), 19 entre 40 y 60 años (44,2 %) y 18 tienen más de 60 años (41,9 %). Asimismo, el 11,6 % participó de salones sólo una vez, y el 88,4 % lo hizo varias veces. La información obtenida en las entrevistas fue analizada detalladamente en la mencionada investigación. *Ibidem*, pp. 293-298.

⁷³ COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul. “Los conceptos y la codificación”, en: *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, (Colombia: Universidad de Antioquia, 2003).

exhibiciones, y agrupaciones que promuevan y/o trabajen en pos de la paridad de género. Debido a la celeridad de estos procesos y a la falta de una fuente que unifique los estudios sobre esta temática, es posible que cometamos omisiones involuntarias, que iremos reparando a medida que profundicemos en la investigación.

Falta de equidad en las colecciones de arte: breve análisis de los motivos mencionados

Comenzaremos presentando brevemente las respuestas reunidas en la primera gran categoría referida a las “Razones sobre la falta de equidad de género en las colecciones de arte”. Nos parece ineludible presentarlas aquí, dado que ambos grupos de respuestas se encuentran interrelacionadas, ya que al ofrecer la solución a un problema debería demostrarse que se tiene conocimiento del mismo. Es preciso destacar que las respuestas no tenían ninguna sugerencia ni condicionamiento, por lo que es interesante observar que se reiteran conceptos, tanto en las/os encuestadas/os como en las/os entrevistadas/os. Todas estas respuestas fueron ordenadas según sus características e identificadas en dos categorías o grupos: la categoría que reúne razones macro- sociológica y la categoría que considera razones intrínsecas al campo artístico.

El primer grupo de respuestas relacionadas con las razones macro-sociológicas, da cuenta del conocimiento de los procesos sociales que establecen la desigualdad de oportunidades de las mujeres respecto a los hombres, en lo social, político y educativo. *Desigualdad de género,*

patriarcado, discriminación son las respuestas que brindaron y que hablan de que es un recorrido histórico el que determina el presente actual. Se pronuncian sobre el modo de organización patriarcal que ejerce una discriminación hacia la mujer, un sistema que establece y naturaliza el rol de subordinación de la misma hacia los hombres.

“Tras cincuenta años de avances en la causa de la emancipación de la mujer, al menos en nuestras sociedades occidentales, se había deslizado una confianza generalizada en el triunfo de la causa de la liberación de la mujer que parecía que, lenta pero segura, se anunciaba en el horizonte. El patriarcado estaba pronto a fenercer y algunas anunciaban ya su muerte. Pero la realidad es testaruda y hoy, como durante milenios, el patriarcado goza de una salud vigorosa”⁷⁴.

En nuestro país, la visibilización de la lucha feminista, ha sido replicada inevitablemente por los medios de comunicación, debido al impacto de la creación del colectivo *Ni una menos* en 2015, que reclama por el altísimo número de femicidios⁷⁵, con una gran adhesión de

⁷⁴FERNÁNDEZ DOMINGO, Carmelo. “Sobre el concepto de patriarcado”. (Trabajo fin de Máster, Universidad de Zaragoza), p. 6. Web: <https://zaguan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf>.

⁷⁵ Según la casa del encuentro de Buenos Aires de marzo de 2020 a marzo de 2021 registraron un femicidio cada 23 horas. fuente: <http://www.lacasadelencuentro.org/>

personalidades públicas. Las movilizaciones populares se hicieron masivas por la indignación generalizada y la temática de género se extendió más allá del ámbito académico y político. Comenzó a tratarse en el ámbito educativo⁷⁶ y en los hogares, y luego se amplió a los programas de televisión. Esto posibilitó que determinados términos y conceptos referentes al género, se encuentren hoy en día popularizados. Respecto al camino del feminismo en la actualidad, Dora Barrancos señala que:

“Sus efectos se miden por las transformaciones que produce en la subjetividad de las congéneres. Lo que importa, en todo caso, es menos la adhesión expresa al feminismo que la actitud de trastocar los viejos valores patriarcales. Lo que importa es el reconocimiento de sí, la adquisición de nuevas sensibilidades y sentimientos sobre la propia existencia (...)"⁷⁷.

⁷⁶ Ley 26.150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

⁷⁷BARRANCOS, Dora. “Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas”, en Voces en el Fénix, (sin data), p.12. Web: <https://www.apdh.org.ar>

Asimismo, en las respuestas se encuentra presente la noción de *proceso* que no puede transformarse de un momento al otro, debido a que se encuentra enraizado en la cultura y en el tiempo. Al respecto, los participantes contestaron que las razones que perpetúan esta desigualdad son: las *circunstancias de la historia; las mujeres comenzaron más tarde a dedicarse al arte; la cultura cambia lentamente; y el rol social de la mujer en el pasado era otro*. Por último, se hace mención al mecanismo de borramiento voluntario de las mujeres de la historia por parte de la historiografía, al decir que *la historia ha invisibilizado a la mujer* y la falta concreta de oportunidades debido a la *desigualdad generalizada en el arte*. En los últimos años, se han elaborado proyectos que intentan reponer estos conocimientos históricos en diferentes áreas e integrar a las mujeres que formaron parte de la historia⁷⁸.

En el otro grupo de respuestas, relacionadas con las razones intrínsecas al campo artístico, observamos que existe mayor conocimiento sobre la múltiple bibliografía de género en las artes. Sintetizamos el recorrido de la adopción de esta perspectiva, con el célebre texto de Linda Nochlin de 1971 “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”⁷⁹ que inauguró los estudios de género en las

argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barra
cos.pdf (en línea: 24 abril 2021).

⁷⁸ https://www.cultura.gob.ar/las-mujeres-que-construyeron-la-patria_6279/

⁷⁹ NOCHLIN, Linda. “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”, en: Crítica feminista en la teoría e historia del arte, edit. Karen Cordero Reiman e Inda Sáenz, (México: Universidad

artes, denunciando las desigualdades del sistema artístico que históricamente limitaron el acceso de las mujeres a la formación y ejercicio de la profesión. Esta línea de estudios críticos se incrementó, cuestionando también la figura del genio como un instrumento diseñado a la medida de los hombres, y al canon como mecanismo de poder y exclusión⁸⁰. En el ámbito local argentino, encontramos la producción del crítico de arte José Luis Pagano, quien en *El arte de los argentinos*⁸¹ analizó la obra de 23 artistas mujeres. Sin embargo, en su archivo personal figuran 230, lo que demuestra su interés en mantener vivos sus nombres y su producción artística. Asimismo, María Laura Rosa reconstruyó las acciones de grupos feministas desde los años setenta⁸² y autoras como Laura Malosetti Costa, Georgina Gluzman, Andrea Giunta y Gabriela Hasper entre otras, aportaron también valiosas investigaciones sobre artistas mujeres, revisando los contextos de los cuales la historia escrita las había sacado y valorizando también a artistas contemporáneas. Actualmente, las producciones e investigaciones en torno a la temática, tanto en nuestro país como en el mundo, crece día a día. Las respuestas que hacen referencia a este aspecto mencionan que: *se ha*

Iberoamericana-Universidad Nacional Autónoma de México: 2007), pp. 17-43.

⁸⁰POLLOCK, Griselda, *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*. (Buenos Aires: Fiordo, 2013), p. 13.

⁸¹PAGANO, José Luis. *El arte de los argentinos*, (Buenos Aires: Edición del autor, 1937-1940).

⁸² ROSA, María Laura. “Apuntes para el análisis de género en Argentina”, Revista Nuestra América n.2, (España, Ag- Dic 2006). pp. 182-197. web: <https://bdigital.ufsp.pt/bitstream/10284/2372/3/182-197.pdf>

invisibilizado a las mujeres artistas y las mujeres tienen vedado ese campo. Con respecto a ellas:

“El enfoque hegemónico de la historiografía tradicional argentina, de modo similar a la europea, presenta una realidad de grandes nombres de artistas varones consagrados y, si es que se ocupa de nombrar a las mujeres, lo hace de manera escueta, general y en muchos casos, considerándolas como excepciones (...) Es así que las mujeres se instruyen, crean, participan de forma activa en eventos relevantes dentro del campo artístico y se las registra en críticas periodísticas, pero el reconocimiento “oficial” de la historiografía canónica o de los premios no llega o se encuentra”⁸³.

Otras respuestas, se focalizan en la falta de oportunidades surgidas por el desigual acceso de las mujeres a la educación en el pasado, ya que no recibían la misma instrucción que los hombres, y por lo tanto no tenían acceso a las mismas herramientas para crear. En cuanto a este aspecto, se agruparon respuestas que hicieron mención a: *se privilegiaba una estética masculina; no se dejaba participar a la mujer en el arte; hasta principios del siglo XX las mujeres no estudiaban en escuelas de Bellas Artes; y la disparidad histórica condiciona la participación de la mujer en el ámbito de la cultura.* Las mujeres tuvieron vedado el acceso a las academias de arte, de no ser por

⁸³ HIB, Ana, “Repertorio de artistas mujeres en la historiografía canónica del arte argentino: un panorama de encuentros y desencuentros”, en: *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* n. 60, (Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2016), p. 50.

contadas excepciones, hasta principios del siglo XX. Sin embargo, tenían prohibido cursar las materias de anatomía y dibujo con modelo desnudo, ya que se consideraba que esos estudios podrían corromper sus mentes. Esto último, las dejaba en una clara desventaja en su formación, pues precisamente el desempeño en la anatomía a través del dibujo es lo que les otorgaba prestigio como artistas. Se les permitía participar en salones de arte, no obstante no se les brindaban las mismas cartas para participar en el juego.

Hacia una modificación de las colecciones con equidad de género: análisis y desarrollo de las propuestas para ser llevada a cabo

En el proceso de recolección de muestras realizado con fines estadísticos, fue muy importante el análisis cualitativo, es decir, el proceso de identificar, organizar, relacionar y elaborar categorías a partir de lo recabado. La necesidad de indagar sobre las propuestas que la comunidad artística posee sobre el hecho de cómo equilibrar la representación de género en los museos y espacios culturales, reside en la relevancia que tienen por ser partícipes en el campo artístico desde sus diferentes roles.

En esta oportunidad, ordenamos las categorías en las que fueron reunidas las propuestas de acuerdo a la especificidad de las mismas, desde las más abstractas a las más específicas y concretas de implementar.

Cambio de paradigma

Comenzamos por la categoría Cambio de paradigma, dado que la misma conlleva una transformación política y social que excede al campo artístico, ya que propone la ruptura con el sistema de organización patriarcal establecido históricamente. “Un cambio de paradigma ocurre cuando se descubre que el modo dominante de investigación y elaboración de explicaciones no logra dar cuenta satisfactoriamente de los fenómenos que esa ciencia o disciplina tiene la tarea de analizar”⁸⁴. En estas respuestas, los grupos consultados opinaron que, para poder revertir la desigualdad en las colecciones, es *imprescindible tener en cuenta la coyuntura actual y dar respuestas a las nuevas demandas de igualdad que reclama la sociedad*, así como también *desnaturalizar y terminar con el patriarcado y con los estereotipos históricos, modificando los paradigmas socio-culturales establecidos hasta el momento*.

“El estudio de un concepto clave como es el de patriarcado tiene una justificación evidente, como uno de los conceptos más fuertes y versátiles de la teoría feminista que refleja la que acaso sea la constante histórica más indiscutible: la situación de inferioridad de la mujer en todas las sociedades humanas conocidas”⁸⁵. La sociedad patriarcal se ha organizado, otorgando mayor poder y privilegios a los hombres por sobre las mujeres, en un proceso que tiene

⁸⁴ POLLOCK, Griselda. op. cit, p. 22.

⁸⁵FERNÁNDEZ DOMINGO, Carmelo. “Sobre el concepto de patriarcado”. (Trabajo fin de Máster, Universidad de Zaragoza), p.7. web: <https://zaguan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf>.

aproximadamente 2.500 años de antigüedad. Comenzó cuando se consideró la condición reproductora biológica de la mujer como un bien preciado, similar a la posesión de la tierra, que antecede incluso a la opresión de clases. Y aunque no podemos extendernos aquí en su genealogía, analizaremos los puntos más significativos en los que coincidieron los grupos consultados, que apuntan a la necesidad de *acabar con la organización patriarcal* para terminar con la desigualdad de género en las artes. Al respecto, Gerda Lerner afirma que:

“(...) hemos visto cómo las metáforas del género han representado al varón como la norma y a la mujer como la desviación; el varón como un ser completo y con poderes, la mujer como ser inacabado, mutilado y sin autonomía. Conforme a estas construcciones simbólicas, fijadas en la filosofía griega, las teologías judeo-cristianas y la tradición jurídica sobre la que se levanta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo con sus propios términos y han definido cuáles eran las cuestiones de importancia para convertirse así en el centro del discurso”⁸⁶.

Asimismo, el abogar en las respuestas por el derrumbe de los *estereotipos culturales*, da cuenta de la concientización sobre los roles determinados que la organización patriarcal asigna a los hombres y mujeres. Por otra parte, la propuesta

⁸⁶ LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*, (Barcelona: Editorial Crítica, 1990), p. 319.

de un *cambio de paradigma* que reemplace la organización patriarcal por una de equidad de género, no se puede generar de una forma inmediata ya que es un proceso complejo que requiere de un consenso social.

“La falacia androcéntrica, elaborada en todas las construcciones mentales, no puede ser rectificada <añadiendo> simplemente a las mujeres. Para corregirla es necesaria una reestructura radical del pensamiento y el análisis, de que se acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres en partes iguales, y que las experiencias, los pensamientos y las ideas de ambos性 han de estar representados en cada una de las generalizaciones que se haga sobre los seres humanos”⁸⁷.

Cambios culturales y sociales

La mayor cantidad de respuestas en esta categoría, son las que mencionan la importancia de la educación, *la educación desde el nivel inicial, y la concientización sobre el lugar histórico de la mujer desde la educación*. La educación comienza en el seno familiar y en consecuencia, es imprescindible el diálogo y la información brindada en ella. En este caso, las respuestas están asociadas a la educación en espacios escolares y sociales en los cuales se transmiten patrones culturales, como los de género. Por lo tanto, son escenarios propicios para motivar valores

⁸⁷ Ibidem, p. 320.

equitativos y promover transformaciones sociales⁸⁸, que luego se verán manifestados directamente en el desarrollo de la sociedad. Se requiere de un análisis profundo y de propuestas actuales para que la transformación social comience desde la base, especialmente en la elaboración de currículas escolares. La Ley de Educación Integral (ESI)⁸⁹ ha significado una completa transformación en los debates acerca de la enseñanza del sexo, de la sexualidad y de las relaciones de género en los establecimientos escolares. En la provincia de Buenos Aires, se ha incorporado la perspectiva de género en todos los niveles educativos, en concordancia con la Ley y en el contexto de la elaboración de los nuevos diseños curriculares de la provincia. Tal como se puede observar en el del nivel primario:

“Este Diseño Curricular aborda cuestiones de género en forma explícita a lo largo de toda la Educación Primaria. El análisis de los estereotipos que se promueven en los medios de comunicación, la reflexión sobre los personajes literarios, la participación de las mujeres en política, son ejemplos de algunos de los contenidos que se proponen en las diferentes áreas”⁹⁰.

⁸⁸ COLÁS BRAVO, Pilar y JIMÉNEZ CORTÉZ, Rocío. “Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares”, *Revista de Educación*, n°. 340, (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, mayo/agosto. 2006), pp. 415-444. web: <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re340/re340.pdf>

⁸⁹ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>

⁹⁰ DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. “Módulo Educación Inclusiva”,

Esto implica un cambio positivo, sin embargo abre un debate mucho más amplio, que requiere ser permanentemente revisado y actualizado.

En cuanto a los programas de educación artística en especial, es imprescindible revisar las currículas, reconocer e incorporar a las mujeres artistas en la historia del arte, como así también analizar sus aportes, transformaciones conceptuales y materiales de sus obras. Además, promover ejercicios reflexivos que tengan como objetivos: mirar, valorar, y meditar sobre cómo se han representado los géneros en la historia del arte⁹¹. Incluir la visión de género en los programas de educación artística, no solo incorpora a las mujeres en el relato histórico, sino que también incide en otros aspectos, como en el análisis crítico de la imagen de la mujer a través de las obras de arte.

El incremento de las diplomaturas en estudios de género, posgrados, y cursos dedicados a estos temas demuestran el interés que existe en la comunidad por la especialización y

en: *Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer ciclo y Segundo ciclo.* (La Plata : Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2018.), p. 13. web:

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/динioscurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf>

⁹¹LÓPEZ FERNÁNDEZ CAO, Miriam; MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí y RIGO VANRELL, Catalina. *La educación artística ante los retos sociales del siglo XXI*, (Madrid: Universidad Complutense, 2015), p. 194. web:

<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp1998.extra2.ART18>

profesionalización a nivel terciario y universitario⁹². En los últimos años, las charlas y talleres en organismos gubernamentales (municipales, provinciales, nacionales), pasaron a ser en la mayoría de los casos, de asistencia obligatoria para sus empleados. Al mismo tiempo la literatura infantil, una de las bases esenciales en la educación inicial de la primera infancia, también ha incorporado en sus textos, temas relacionados con los estereotipos de género, la diversidad, la empatía, el respeto, así como el desarrollo integral del infante en un contexto igualitario, libre, lejos de imposiciones sociales y de violencia.

Otras respuestas reiteradas hacen mención a *la necesidad de facilitar y generar espacios y tiempos de creación para las mujeres*. Son planteos que se relacionan directamente con la temática de las mujeres y el mundo laboral, y su desarrollo supera el objetivo de este artículo. Sin embargo, la disparidad de género en la creación, se añade a la brecha que existe también en las oportunidades de trabajo, en el salario, en la relación entre varones y mujeres respecto del tiempo dedicado al trabajo remunerado y al no remunerado. Teniendo en cuenta además, que en la mayoría de los casos, las mujeres dedican más tiempo que los hombres al cuidado de personas dependientes en sus familias y a las tareas del hogar, independientemente de su inserción en el mercado laboral. Muchos de los aspectos que constituyen las diferentes brechas de género, están condicionados por la

⁹²<http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/area-de-igualdad-de-genero-y-diversidad/pdf/2021-cursos-de-genero-por-universidad.pdf>

división sexual del trabajo, la escisión de las esferas pública y privada, el trabajo remunerado, y los roles que se esperan que representen varones y mujeres⁹³. En este sentido, para facilitar y generar espacios y tiempos de creación para las mujeres, es indispensable primero diseñar y transversalizar políticas que promuevan la equidad de género y la igualdad de oportunidades en el trabajo, así como propiciar la conciliación entre la vida familiar y laboral para trabajadoras/es con responsabilidades familiares, contribuyendo a la valoración del trabajo no remunerado.

Las otras propuestas que se mencionaron, como *la revisión de paradigmas históricos; la participación igualitaria en los espacios de decisión y la igualdad de derechos y oportunidades*, fueron ampliadas oportunamente en otras categorías en las que también fueron consideradas.

No es necesario equilibrar

Aunque esta categoría no ofrece propuestas para modificar la brecha de género en el arte debido a que los participantes respondieron que *no es necesario equilibrar*, consideramos fundamental su análisis ya que representa un porcentaje significativo de las respuestas: el 15% de los especialistas,

⁹³DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO. *Las mujeres en el mundo del trabajo*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Presidencia de la Nación, (s.f.), p.8. web: http://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/DocumentoDEGIOT_Sep2017.pdf

el 10% de los trabajadores de museos y el 3% de los visitantes opinaron de ese modo.

Respuestas como *no hay que forzar algo que no se da naturalmente*, se relacionan con las razones por las cuales se da la desigualdad, dado que se plantea la concepción de que es un proceso “natural”, donde se niega la necesidad de un cambio de paradigma y/o se desconoce las razones que configuraron la desigualdad de género desarrollada bajo la categoría razones macro- sociológicas. Es por ello, que es fundamental la implementación de estadísticas de género en estos casos, dado que “los porcentajes y las cotizaciones son un parámetro certero para responder a los lugares comunes que, desde percepciones naturalizadas, deslegitiman el reclamo de una representación igualitaria en el campo del arte”⁹⁴.

Otras respuestas como: *no importa el género de quien realiza la obra; lo importante es la creación; se debe elegir por la obra y no por el autor/a*; son contestaciones que colocan el acento en la calidad de la obra. Es preciso aclarar, que el término “calidad de la obra” se ha utilizado muchas veces para excluir a las obras que no se apegan al canon⁹⁵: “la crítica de arte inclusiva de la perspectiva de

⁹⁴ GIUNTA, Andrea. *Feminismo y arte latinoamericano*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2018), p.35.

⁹⁵ El canon es la norma que produce la hegemonía político social y que genera categorías binarias de desigualdad: dentro/fuera; masculino/femenino, alta/ baja cultura, etc., estableciendo una estructura de dominación, exclusión y marginación sobre lo que no está aceptado como norma. Destruir esta concepción del canon obliga a modificar la estructura y a construir nuevas perspectivas sobre la

género debe evidenciar la discriminación sexista todavía existente y explicitar los motivos y los argumentos ocultos de exclusión en la apelación al criterio neutro de calidad”⁹⁶. Sabemos que “el talento no tiene sexo, pero el sistema del arte sí, está masculinizado”⁹⁷. En consecuencia, es imprescindible reiterar lo que las historiadoras del arte enfatizan: “cambiar de paradigma en la historia del arte implica, por lo tanto, algo más que tan sólo agregar nuevos materiales -las mujeres y su historia- a las categorías y métodos ya existentes (...)"⁹⁸, y es clave cambiar en el modo de conceptualizar la historia del arte.

El tercer grupo de respuestas afirma que no es necesario realizar acciones específicas porque el cambio social ya se está manifestando: *actualmente existe igualdad de oportunidades; se va a ir dando naturalmente el cambio*. Se desprende de estas respuestas un conocimiento de que anteriormente existía una desigualdad y que los cambios culturales y sociales que se mencionaron previamente, se están desenvolviendo de modo “natural”. Siguiendo este pensamiento, algunos consideran que en la actualidad ya se encuentra establecida la igualdad de oportunidades.

definición, análisis e interpretación de lo artístico. DE LA VILLA ARDURA, Rocío. “Crítica de arte desde la perspectiva de género”, *Investigaciones feministas*, vol. 4, (Madrid, 2013), p.13. web: https://www.researchgate.net/publication/272647235_Critica_de_arte_desde_la_perspectiva_de_genero

⁹⁶ Ibidem, 15.

⁹⁷ Ibidem, 32.

⁹⁸ POLLOCK, Griselda, op.cit, p. 27.

Implementación de estrategias

Esta categoría tiene el mayor porcentaje de respuestas recolectadas en las muestras. Las/os participantes consultadas/os, propusieron la implantación de distintas estrategias para alcanzar la equidad de género en las colecciones de arte, que abarcan diferentes aspectos relacionados entre sí, interesantes de analizar.

Incrementar las exhibiciones de artistas mujeres; valorar la trayectoria de las artistas olvidadas y actuales de la historia del arte, son algunas de las propuestas que se repiten. Desde hace ya algunas décadas, es evidente el interés por parte de las instituciones museísticas, en organizar grandes exposiciones temporales de artistas mujeres con gran éxito de público⁹⁹. El mes de marzo, es el mes dedicado a la mujer y a repensar su posicionamiento junto con las diversas identidades de género en los distintos ámbitos de la vida. En el campo de la cultura, la mayoría de los museos y espacios artísticos, organizan sus muestras visibilizando las obras de las artistas y sus trayectorias. La realización de estas exhibiciones es la estrategia más

⁹⁹ Afortunadamente, son muchas las muestras que se realizaron y se realizan en el país. Algunas de las inauguradas este año son: *El canon Accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890- 1950)* del MNBA; *Mujeres protagonistas. Arte, Cultura y Política*, impulsada por la Universidad Nacional del Litoral, el Museo de Arte Contemporáneo, el Foro Cultural, el Museo Histórico UNL y el Museo Municipal de Arte “Julio Pagano” de la Ciudad de Reconquista; *Mujeres 2020-2021* del Museo de Arte Municipal de la ciudad de La Plata; “Mujeres artistas en la colección del MMBA” del Museo Municipal de Bellas Artes “Juan Sánchez” de la Ciudad de Gral. Roca; Salteñas del Museo de Arte Contemporáneo de Salta, entre otras.

utilizada hasta la actualidad para modificar la brecha de género en el arte. Una de las pioneras y más significativas fue “Women Artists: 1550-1950”, realizada en 1976 bajo la iniciativa de Linda Nochlin y Ann Sutherland Harris en la ciudad de Los Ángeles. Este tipo de exhibiciones son importantes para mostrar, ubicar, recuperar y descubrir una genealogía femenina en los distintos períodos artísticos. Sin embargo, cuando el criterio del guion curatorial se organiza a partir de la coincidencia de género y no desde un sentido crítico, puede considerarse una estrategia efectiva y visible, aunque no constituye un cambio estructural en cuanto a esta problemática. Un ejemplo de ello, es el incremento de las exhibiciones que se organizan sobre alguna artista, pero concentradas únicamente en su aspecto biográfico, como si sus experiencias y padecimientos fueran lo único que las habilitaran a realizar “buen arte”¹⁰⁰. Es por ello, que los museos requieren realizar reformas profundas en sus políticas de gestión, de difusión y adquisición del patrimonio artístico, ya que pensar desde una perspectiva de género en estas instituciones, implica problematizar el concepto de patrimonio. Los recientes estudios dedicados a los desarrollos patrimoniales, dejan en evidencia que las definiciones del concepto de patrimonio pueden ser permeables en estos nuevos contextos globales, como es el caso de los debates sobre el patrimonio inmaterial¹⁰¹. El campo de lo patrimonial, es un área que aparenta ser autónoma pero que se encuentra atravesada por distintas

¹⁰⁰ HEATH, Joanne. “Beyond the Blockbuster Retrospective”, en: *Feminism Reframed*,

Edit. Alexandra M. Kokoli, (Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2008), p. 28.

¹⁰¹ <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

interpretaciones y muchas veces arraigada a enfoques tradicionalistas. No obstante, “a pesar de la existencia de dicho núcleo duro que se resiste a todo cuestionamiento desde enfoques críticos, el concepto de patrimonio reformulado y en permanente expansión hacia nuevos <objetos> y <sujetos>, es espacio fértil para pensar la perspectiva de género sin concesiones reduccionistas”¹⁰².

Las exhibiciones desde una perspectiva de género como también plantean las propuestas recolectadas, se intensificaron en los últimos años, como así también los cuestionamientos de los museos acerca de sus colecciones y narrativas, la revisión de los sistemas de catalogación y los proyectos curatoriales. Se ha comenzado a promover una museografía inclusiva y crítica, con exposiciones donde se cuestiona la representación que tradicionalmente se ha realizado de hombres y mujeres. Asimismo, es importante no incorporar forzosamente cantidades de obras o anexos de mujeres artistas a instituciones, sino proponer nuevos enfoques, con una nueva mirada en femenino. Sobre este aspecto, el *Museo de la Mujer* (Buenos Aires) y el *Espacio Cultural Museo de las Mujeres* (Córdoba) por ejemplo, son espacios culturales destinados no solo a la difusión y divulgación de obras de artistas contemporáneas, sino también a la investigación histórica junto con la construcción de un archivo y reservorio museológico específico de la historia cultural de las mujeres.

¹⁰² PALACIOS ROJAS, Paula. “Políticas del patrimonio y enfoque de género en Chile”, en: *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres. Patrimonio en femenino*, (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Ibermuseos, 2016), p. 49.

En los últimos años, muchas instituciones comenzaron a modificar su política de ingreso de obras, partiendo de un criterio de equidad. *La adquisición de obra de mujeres desde una perspectiva de género y la compra de piezas desde una investigación consciente*, son otras de las propuestas recolectadas. La adquisición de mayor cantidad de obras de artistas mujeres constituye un paso muy importante, siempre y cuando esté acompañada de una investigación detallada de cada período artístico. Son cambios que se encuentran interrelacionados con las modificaciones que, desde una perspectiva de género, también requieren algunos archivos, bibliotecas y bases patrimoniales, en cuanto a la eliminación de sesgos, cualquier referencia a la mujer en términos de belleza o maternidad, cuando no son aspectos importantes de su biografía.

Asimismo, la propuesta *analizar las producciones artísticas desde una perspectiva de género* es imprescindible, dado que:

“...generizar el patrimonio es poner en evidencia la organización de la sociedad en contextos específicos e históricos, problematizando los mandatos atribuidos a los sujetos en virtud de sus condiciones sexogenéricas y destacando la excepcionalidad cuando ésta emerge, excepcionalidad que también refuerza el mandato, en tanto surge

como tal en términos de desvío con respecto a estos lugares socialmente asignados”¹⁰³.

Lejos de simplificar la decisión de adquirir obra de mujeres artistas y/o sacarlas de los depósitos para que formen parte de las exhibiciones permanentes, Estrella de Diego, profesora de Arte Contemporáneo de la Universidad Complutense de Madrid, afirma que “los museos tienen que ser inclusivos y no binarios. Muchas veces con ese afán de sacar a todas las mujeres de los depósitos se vuelve a repetir el binarismo”¹⁰⁴, al mismo tiempo remarca la importancia de la teoría de género para realizar esta tarea con responsabilidad y reflexión, y no como una tarea de sustitución.

La realización de investigaciones, relevamientos, censos y el trabajo en conjunto desde todo tipo de organizaciones (públicas y privadas) con objetivos realistas planteados a corto, mediano y largo plazo, entre otras iniciativas posibles que fueron mencionadas en las encuestas y entrevistas, conforman un aspecto importante en el desarrollo de estrategias para implementar en las colecciones. Existen antecedentes destacados, como el

¹⁰³SAPRIZA, Graciela. y VIERA CHERRO, Mariana. “Generizar el patrimonio. Algo más que objetos creados por mujeres”, en: *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres. Patrimonio en femenino*, (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ibermuseos, 2016), p.109.

¹⁰⁴STORANI, Julia. “Los museos tienen que ser inclusivos y no binarios”, *Ancom Agencia de noticias de la carrera de Cs de la comunicación*, (15 de mayo de 2019, acceso el 04 de mayo de 2021). web: <http://anccom.sociales.uba.ar/2019/05/15/los-museos-tienen-que-ser-inclusivos-y-no-binarios/>

proyecto español *Museos en Femenino*¹⁰⁵, en el que se busca reivindicar la presencia de las mujeres en las prácticas culturales, como activas y participativas en los procesos históricos. Esto supone la inclusión de la experiencia de las mujeres tanto en los procesos de interpretación como en los de creación de cultura, constituyendo una importante herramienta para construir nuevos discursos capaces de cambiar la vida en un sentido más equitativo y verídico. El proyecto fue llevado a cabo a través de dos recursos: la guía didáctica y los diferentes itinerarios de obras artísticas, en los que ofrecen distintas vías de reflexión para descubrir el arte desde una perspectiva feminista y deconstruir la visión tradicional del arte de manera plural y crítica¹⁰⁶.

En Latinoamérica, el trabajo realizado por el DIBAM (Chile) desde el 2002 sobre las políticas de patrimonio y el enfoque de género, es un importante referente para analizar los patrimonios museísticos. En su guía-investigación se comparten una serie de orientaciones y criterios con el objetivo de que los equipos profesionales profundicen y fortalezcan la incorporación del enfoque de género en su trabajo institucional de manera muy completa¹⁰⁷.

¹⁰⁵ El Museo del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Arqueológico Nacional y el Museo del Traje, junto con la colaboración del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación e-Mujeres. <https://museosenfemenino.es/proyecto>

¹⁰⁶

https://museosenfemenino.es/Guia_didactica_MuseoReinaSofia.pdf

¹⁰⁷ MAILLARD MANCILLA, Carolina.; OCHOA SOTOMAYOR, Gloria; SOLAR ARRANZ, Ximena y SUTHERLAND, Juan Pablo. *Guía para la incorporación de enfoque de género en museos*. (Santiago

La elaboración de guías didácticas es indispensable, así como también la búsqueda de modelos de gestión equitativos e inclusivos de patrimonio, junto con el trabajo integrado de mediadores de museos, profesionales del área de educación, de extensión cultural, de archivos y bibliotecas. Asimismo, los *talleres, cursos, debates en los que participen artistas y público, así como la creación de espacios de intercambio entre el proceso educativo y el proceso creativo, los ciclos de entrevistas a artistas y seminarios sobre temas de género e investigación*, son propuestas también recurrentes que motivan a instancias de reflexión y de concientización¹⁰⁸.

En Argentina, *los salones de arte* mantienen su instancia legitimadora en el campo artístico y constituyen un instrumento significativo en la conformación de las colecciones de los museos. El incremento de concursos, aumenta las posibilidades de las artistas de formar parte de las colecciones de los museos y espacios culturales a través de un proceso de selección de jurados. En el país existe una importante cantidad de certámenes (municipales, provinciales, nacionales y privados), y en los últimos años

de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2012), web: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Publicaciones/Cultura,%20Patrimonio%20y%20G%C3%A3nero/archivos/guia_incorporacion_enfoque_genero_bibliotecas.pdf?fbclid=IwAR1rBBJ-hKGBosEjqChK_6l_WKegP1e0G0ghdxRAPwR-iqIMQelwXvavgyE

¹⁰⁸ Una de ellas es *Fazendo Género* es un seminario internacional de la Universidad Federal de Santa Catarina, que se celebrará este año de modo online habiéndose pospuesto debido a la pandemia. Se inició en 1994 como un espacio de debate e intercambio interdisciplinar. <http://fazendogenero.ufsc.br/12/>

se sumaron más. El más reciente es el *Premio Adquisición de Artes Visuales 8M. Despatriarcalizar el patrimonio*, cuyo objetivo a partir de la exhibición y premiación de obras creadas por artistas mujeres y personas LGBTIQ+, es comenzar a despatriarcalizar el patrimonio cultural e iniciar una política de adquisición de obras de arte que visualice la disparidad de género históricamente presente en las colecciones públicas¹⁰⁹.

Por último, se mencionan propuestas como la *visibilización y difusión de la información a un público no especializado*. En este artículo son mencionados sólo algunos de los tantos proyectos y estrategias que se están desarrollando en el país, entre ellos seminarios, conversatorios, congresos. Actualmente, *Nosotras Proponemos, Asamblea permanente de trabajadoras del Arte* junto a *FLACSO* realizan la investigación de campo “Participación de género en espacios de legitimación del arte argentino” y un relevamiento de datos de museos y centros culturales en CABA. El trabajo contempla cambios cuantitativos relacionados al cupo y cualitativos, como la aparición de la perspectiva de género en los guiones curatoriales y la percepción de cambios en la mirada de género por parte de los integrantes de la comunidad artística¹¹⁰. Es una labor muy importante, como también lo es la necesidad de

¹⁰⁹Organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación, a través de la Secretaría de Patrimonio Cultural y con el apoyo de la Dirección Nacional de Políticas Culturales para la Igualdad de Géneros de la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. <https://www.cultura.gob.ar/premio-8m-10030/>

¹¹⁰ <http://nosotrasproponemos.org/nosotras/>

visibilizar la información, los datos y las investigaciones en las que trabajan institutos, museos y espacios culturales de todo el país.

Reglamentaciones

Las reglamentaciones apuntan a la necesidad de legislar sobre los cambios, proponiendo leyes específicas y controlando el cumplimiento de las mismas. Algunas de las respuestas, hacen referencia a *denunciar la discriminación y a la necesidad de políticas públicas sobre igualdad*. En Argentina, existe el Observatorio de Políticas de Género dependiente del órgano de control interno del Poder Ejecutivo Nacional de la Presidencia de la Nación. Este organismo tiene entre sus objetivos, custodiar el cumplimiento de políticas públicas en materia de perspectiva e igualdad de género dispuestas por el Gobierno Nacional, junto con el desarrollo de actividades de capacitación en la temática. Al mismo tiempo, generar información para el establecimiento de buenas prácticas, objetivos y herramientas de control relativas a las políticas de perspectiva e igualdad de género y oportunidades en el Sector Público Nacional¹¹¹.

El Observatorio de Políticas de Género del Senado de la Provincia de Buenos Aires también tiene entre sus propósitos: promover las buenas prácticas y las experiencias innovadoras en la materia y difundirlas; articular acciones con otros observatorios, universidades,

¹¹¹<https://www.argentina.gob.ar/asuntos-estrategicos/cuerpo-de-administradores-gubernamentales/laboratorio-ag>

ONGS y organismos de similares características que aborden la temática a nivel provincial, nacional e internacional; y fomentar iniciativas tendientes a mejorar el tratamiento con perspectiva de género en los medios de comunicación¹¹². Cada uno de los observatorios de género provinciales tienen en sus objetivos metas similares a las mencionadas, como la de realizar un seguimiento de las normas ya vigentes en materia de equidad. Sin embargo, se encuentran principalmente enfocados en temas de emergencia en el país, como en la observación de las violencias por razones de género y en los femicidios.

Asimismo, se demandan *leyes que garanticen la igualdad* y un *porcentaje mínimo de mujeres* en la participación de salones, muestras y adquisiciones en las colecciones. En nuestro país, un antecedente que legisla sobre el cupo mínimo de mujeres es el solicitado por el Código Nacional en las listas de electorados¹¹³.

Es necesario destacar que se hizo referencia a las propuestas específicas sobre la *paridad en el cupo en los modos de adquisición; implementación de condiciones en los reglamentos; políticas públicas, exhibiciones que incluyan todos los colectivos y amplíen sus perspectivas*, justamente en el mismo momento en el que se estaban debatiendo los cambios para modificar el reglamento del Salón Nacional de Artes Visuales. Entre las reformas

¹¹² <https://observatoriogenero.senado-ba.gov.ar/#S4>

¹¹³ La Ley N° 24.012 Código nacional electoral, sancionada en 1991, establece que las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.

incorporadas, se encuentra la relacionada con la participación igualitaria de género (masculino, femenino y otro) en las/os participantes seleccionadas/os, jurados y ganadoras/es. También se realizaron cambios en cuanto a la representación federal y a la finalización del anonimato en la presentación al certamen. Este año se anexó al formulario de inscripción online, una encuesta optativa donde se puede asignar el género y la orientación sexual. Lo novedoso se presentó en la amplitud de las opciones: varón, mujer, gay, transexual, travesti, marica, bisexual, no binario, heterosexual, lesbiana, trans y “otro”. Esta perspectiva amplía la opción binaria de “varón/mujer”, utilizadas en las encuestas institucionales. El objetivo del formulario es:

“cuantificar situaciones socioeconómicas, adscripciones de género y de etnia, pero también toda una serie de cuestiones sobre el funcionamiento del Salón Nacional, de uso estadístico, y para presentar informes en mesas de debate, acceder a una imagen más diversa de la comunidad artística y pensar nuevas propuestas para el Salón (...) Con la información, se elaborarán políticas para estimular la producción de comunidades invisibilizadas, abandonadas o marginalizadas”.¹¹⁴

¹¹⁴GIGENA, Daniel. “Salón Nacional de Artes Visuales: aclaraciones sobre la encuesta de género”, *Diario La Nación*, (publicado 29 de enero de 2021, consultado el 28 abril 2021). web: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/salon-nacional-de-arte-visuales-aclaraciones-sobre-la-encuesta-de-genero-nid29012021/>

Nosotras proponemos, la Asamblea Permanente de Trabajadoras del Arte, establecida desde finales del 2017, también actúa como un órgano de observación de género en el ámbito de las artes visuales, ya que propone concientizar sobre la disparidad de género, acuerda tarifas, e interactúa con instituciones públicas y privadas. Asimismo, demanda la representación igualitaria en exhibiciones, ferias, colecciones, libros y catálogos de arte; promueve el acceso representativo de género a cargos directivos en la cultura y educación, y solicita información de las muestras y colecciones en términos de igualdad de género.

Otro proyecto relacionado con este aspecto es #Portaldeigualdad, una acción iniciada por la artista y curadora española Mau Monleón, en la que busca exigir a los museos y centros de arte, la implementación de las medidas necesarias para lograr la justa presencia de las mujeres en el sistema del arte, cumpliendo con lo contemplado en la Ley orgánica 3/2007 de España, conocida como la Ley para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Reúne exhibiciones, notas, material sobre artistas mujeres e invita a colaborar al público en general¹¹⁵.

Conclusión

Para finalizar, varias cuestiones se desprenden del análisis de las *Propuestas para modificar la brecha de género en el arte* que realizamos hasta el momento. Consideramos que las opiniones recolectadas son muy valiosas porque no sólo

¹¹⁵ <https://www.m-arteyculturavisual.com/2020/10/28/manifiesto-portal-de-igualdad/>

conforman un muestreo representativo de la comunidad artística, sino que también aportan un panorama de los conocimientos que se tienen sobre los estudios feministas y sobre la aplicación de la perspectiva de género en el arte. Debido a la coyuntura actual, se hicieron presentes conceptos elaborados por la crítica feminista, tanto de la mano de los especialistas como del público en general, que nos demuestran que existe un campo más permeable para el cambio, es decir, para la posibilidad de llevar a cabo estas propuestas de modo concreto.

Entendemos que la equidad de género no se logra solamente incorporando obras de artistas mujeres, sino que son imprescindibles los cambios estructurales y sostenibles en el tiempo. Es preciso comprender que el proceso que ha construido la desigualdad de género en las artes, debe analizarse y deconstruirse para elaborar una historia del arte más inclusiva, sin binarismos. Son necesarios cambios culturales en la sociedad, que son más profundos y van más allá de implementar estrategias aisladas. No obstante, todas las acciones que se vienen desarrollando a lo largo de las últimas décadas en todo el mundo, son relevantes dado que manifiestan la demanda de un cambio, instruyen y hacen visible esta problemática. No alcanzaríamos en este artículo a citar la multiplicidad de libros, ensayos, conferencias, charlas, capacitaciones, exhibiciones, guías didácticas, programas educativos, entre otros, que se están publicando y llevando a cabo actualmente.

Asimismo, el trabajo interdisciplinario dentro y fuera de los museos, constituye una instancia clave para conformar una red con quienes manifiestan interés y compromiso por la temática, que no sólo permitirá fortalecer el intercambio de ideas y el enriquecimiento mutuo, sino también socializar

la información con otras instituciones e investigadores/as. En este mismo sentido, algunas respuestas proponen una solución a través de la reglamentación y la legislación, que permitan facilitar la difusión y el intercambio a través de la institucionalización, además de contar con un presupuesto para implementar medidas y socializar los resultados a la comunidad.

Uno de los primeros pasos para analizar los patrimonios de los museos desde una perspectiva de género, es la investigación y la elaboración de biografías críticas de las artistas, así como también los estudios de las colecciones desde un análisis estadístico, que profundicen en las características de su constitución, obteniendo herramientas claves para determinar acciones específicas y a la medida de cada patrimonio. Con respecto a las estrategias institucionales y considerando las problemáticas edilicias y económicas que poseen los museos del país, las incorporaciones de obras se podrían vehiculizar a través del pedido de donaciones, colaboraciones y asociaciones o convenios. Asimismo, es importante relevar y profundizar en los salones de arte, ya que los mismos constituyen una importante posibilidad de ingreso de obras a las colecciones de los museos.

Estamos viviendo un momento de transición, de transformación cultural y revisión profunda, en el que se presenta la oportunidad tan esperada de equilibrar la representación de género en las colecciones y ampliar el relato de la historia del arte argentino.

Bibliografía

- BARRANCOS, Dora. “Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas”, en *Voces en el Fénix*, (sin data). Web: <https://www.apdhangentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barrancos.pdf> (en línea: 24 abril 2021), [pdf pp. 6-13]
- CARRUBBA, Mariel y ORIETA, Leticia. “Estadísticas de género en los museos de arte de la Argentina- Una propuesta para trabajar la equidad de género en las colecciones”, en *Icom education 29*, edit. Wintzerith Stephanie, (Noderstedt: ICOM CECA, 2020), pp. 285-299.
- COFFEY, Amanda y ATKINSON, Paul. “Los conceptos y la codificación”, en: *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, (Colombia: Universidad de Antioquia, 2003), pp. 31-63.
- COLÁS BRAVO, Pilar y JIMÉNEZ CORTÉZ, Rocío. “Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares”, *Revista de Educación*, n°. 340, (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, mayo/ago. 2006), pp. 415-444. web: <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re340/re340.pdf>
- DE LA VILLA ARDURA, Rocío. “Crítica de arte desde la perspectiva de género”, en: *Investigaciones feministas*, vol. 4, (Madrid, 2013), 10-23. Web: https://www.researchgate.net/publication/272647235_Critica_de_arte_desde_la_perspectiva_de_genero
- DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL TRABAJO. *Las mujeres en el mundo del trabajo*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y

- Seguridad Social*, Presidencia de la Nación, (s.f.). Web: http://trabajo.gob.ar/downloads/igualdad/DocumentoDEGIOT_Sep2017.pdf
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. “Módulo Educación Inclusiva”, en: *Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer ciclo y Segundo ciclo*, (La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2018.), pp. 23-32. web: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/primaria/2018/discurricular-PBA-completo.pdf>
 - FERNÁNDEZ DOMINGO, Carmelo. “Sobre el concepto de patriarcado”. (Trabajo fin de Máster, Universidad de Zaragoza). Web: <https://zaguan.unizar.es/record/10957/files/TAZ-TFM-2013-169.pdf>.
 - GIGENA, Daniel. “Salón Nacional de Artes Visuales: aclaraciones sobre la encuesta de género”, *Diario La Nación*, (publicado 29 de enero de 2021, consultado el 28 abril 2021). Web: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/salon-nacional-de-artes-visuales-aclaraciones-sobre-la-encuesta-de-genero-nid29012021/>
 - GIUNTA, Andrea. *Feminismo y arte latinoamericano*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2018).
 - HEATH, Joanne. “Beyond the Blockbuster Retrospective”, en: *Feminism Reframed*,
 - KOKOLI, Edit. Alexandra M. (Newcastle: Cambridge Scholars Publishing, 2008), pp.20-40.
 - HIB, Ana. “Repertorio de artistas mujeres en la historiografía canónica del arte argentino: un panorama de encuentros y desencuentros”, en: *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* n. 60,

- (Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2016), pp.49-58.
- JIMÉNEZ- ESQUINAS, Guadalupe. “El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista”, en: *El género en el patrimonio cultural*, edit. Arrieta Urtizberea, (Bilbao: Universidad del País Vasco, 2017), pp. 19-48.
 - LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*, (Barcelona: Editorial Crítica, 1990).
 - Lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Programa nacional de educación sexual integral. Ley 26.150, (Consejo Federal de Educación, 2008), web:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/43-08-anexo-1_0.pdf
 - Ley N° 24.012 Código Nacional Electoral, Publicada en el Boletín Nacional del 03-Dic-1991, web:<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24012-411/texto>
 - LÓPEZ FERNÁNDEZ CAO, Miriam; MARTÍNEZ DÍEZ, Noemí y RIGO VANRELL, Catalina. *La educación artística ante los retos sociales del siglo XXI*, (Madrid: Universidad Complutense, 2015). Web:
<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp1998.extra2.ART18>
 - MAILLARD MANCILLA, Carolina.; OCHOA SOTOMAYOR, Gloria; SOLAR ARRANZ, Ximena y SUTHERLAND, Juan Pablo. *Guía para la incorporación de enfoque de género en museos*. (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2012). web:
https://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Publicaciones/Cultura,%20Patrimonio%20y%20G%c3%a9nero/archivos/guia_incorporacion_enfoque_genero_bibliotecas.pdf?fbclid=IwAR1rBBJ

hKGBoxEJqChK_6l_WKegP1e0G0ghdxRAPwR-iqIMQelwXvavgyE

- NOCHLIN, Linda. “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”, en: *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, edit. Karen Cordero Reiman e Inda Sáenz, (México: Universidad Iberoamericana-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007), pp. 17-43.
- PAGANO, José Luis. *El arte de los argentinos*, (Buenos Aires: Edición del autor, 1937-1940).
- PALACIOS ROJAS, Paula. “Políticas del patrimonio y enfoque de género en Chile”, en: *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres. Patrimonio en femenino*, (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Ibermuseos, 2016), pp.45-54.
- POLLOCK, Griselda, *Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historias del arte*. (Buenos Aires: Fiordo, 2013).
- ROSA, María Laura. “Apuntes para el análisis de género en Argentina”, *Revista Nuestra América* n.2, (España, Ag- Dic 2006), pp. 182-197. web: <https://bdigital.ufp.pt/bitstream/10284/2372/3/182-197.pdf>
- SAPRIZA, Graciela. y VIERA CHERRO, Mariana. “Generizar el patrimonio. Algo más que objetos creados por mujeres”, en: *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres. Patrimonio en femenino*, (España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ibermuseos, 2016), pp. 108-119.
- STORANI, Julia. “Los museos tienen que ser inclusivos y no binarios”, *Ancom Agencia de noticias de la carrera de Cs de la comunicación*, (15 de mayo de 2019, acceso el 04 de mayo de 2021). web: <http://anccom.sociales.uba.ar/2019/05/15/los-museos-tienen-que-ser-inclusivos-y-no-binarios/>

- <https://www.argentina.gob.ar/asuntos-estrategicos/cuerpo-de-administradores-gubernamentales/laboratorio-ag>
- <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi>
- <https://www.m-arteyculturavirtual.com/2020/10/28/manifiesto-portal-de-igualdad/>
- http://ceca.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/5/2020/02/CDT-2019-Carrubba_Orieta_Estadisticas-de-Genero-1.pdf
- https://www.cultura.gob.ar/las-mujeres-que-construyeron-la-patria_6279/
- <https://www.cultura.gob.ar/premio-8m-10030/>
- <http://www.derecho.uba.ar/institucional/programasinstitucionales/area-de-igualdad-de-genero-y-diversidad/pdf/2021-cursos-de-genero-por-universidad.pdf>
- <http://fazendogenero.ufsc.br/12/>
- <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>
- <http://www.lacasadelencuentro.org/>
- <https://museosenfemenino.es/proyecto>
- https://museosenfemenino.es/Guia_didactica_MuseoReinaSofia.pdf
- <http://nosotrasproponemos.org/nosotras/>
- <https://observatoriogenero.senado-ba.gov.ar/#S4>
- https://www.researchgate.net/publication/272647235_Critica_de_arte_desde_la_perspectiva_de_genero